

MEDIO: LA NACIÓN.com
FECHA: 1° de agosto de 2019
UBICACIÓN: Home Page

LINK PERMANENTE: <https://www.lanacion.com.ar/ciencia/seguridad-radiologica-unas-14-sociedades-medicas-piden-revisar-las-normas-de-proteccionfisica-medica-radiaciones-que-no-se-sientenbid-en-33-dipis-digujt-lorde-kjl-kj-sfs-asd-fsa-asdasdasdasdcosecha-1x4-cpo20-sdfsd-medium-asd-ahsgdfahs-nid2273049>

[LA NACION](#) | [CIENCIA](#)

Seguridad radiológica: unas 14 sociedades médicas piden revisar las normas de protección



Física médica. Radiaciones que no se sienten

Advierten que no se controlan anualmente los equipos que se utilizan en diagnóstico y en procedimientos no invasivos; desde la Secretaría de Salud afirman que están trabajando

[Nora Bár](#) SEGUIR

1 de agosto de 2019

Mercedes Porta es dermatóloga del Hospital del Quemado especializada en lesiones producidas por radiaciones ionizantes (como los rayos X, utilizados en diversos dispositivos de diagnóstico médico).

Trabaja en el tema desde 1997 y tiene una base de datos de casi 400 pacientes, tal vez la mayor del mundo.

Cuando los equipos no están bien calibrados, los operadores no están adecuadamente entrenados o no se toman las precauciones indispensables, entre las causas de este tipo de quemadura están las angioplastias (que se realizan para dilatar una arteria) y las cirugías mínimamente invasivas, dos procedimientos guiados por radiología intervencionista. "Son casos en los que la piel no cura, remite -explica Porta-. Por eso lo importante es la prevención".

Porta y colegas de 14 sociedades médicas (entre las que figuran la de Radiología, la de Medicina Nuclear, la de Terapia Radiante Oncológica, la Federación Argentina de Sociedades de Radiología, la de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, el Colegio Argentino de Cirugía Cardiovascular, el de Cardioangiólogos Intervencionistas, el de Neurocirujanos Intervencionistas, la Sociedad Latinoamericana de Radiología Pediátrica, la de Física Médica, la de Diagnóstico por Imágenes Bucomaxilofacial, y la Comisión Nacional de Energía Atómica) vienen pidiendo desde hace una década que se actualicen las normativas de seguridad que regulan el uso de equipos y la práctica de intervenciones cada vez más extendidas.

"Hay dos problemas: la formación de los médicos y el control de los equipos -dice Rodolfo Touzet, coordinador del programa de protección radiológica del paciente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), que entrena operadores de toda la región-. Ninguno de los dos se estaría cumpliendo. El tercero es que el uso de estas radiaciones repetidamente o durante tiempos prolongados exige contar con especialistas en protección radiológica o física médica para hacer planificación y control del equipamiento, que tampoco se exige".

Las radiaciones que se utilizan con fines médicos caen dentro de dos ámbitos. Las sustancias radiactivas para diagnóstico y la radioterapia son reguladas por la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), que certifica los equipos, otorga títulos habilitantes a los operadores y aplica las mismas normas que se siguen en la industria nuclear. En cambio, la tomografía, la mamografía, el cateterismo son todos estudios o procedimientos que caen bajo la órbita del exministro y actual Secretaría de Gobierno de Salud. Es esta área la que provoca la preocupación de los especialistas, que vienen enviando cartas a las autoridades de Salud desde 2009 para que se actualicen las normativas.

"La Secretaría se ocupa de todo lo que es rayos X y lo que es nuclear le quedó a la ARN -explica Amalia Pérez, directora de la carrera de Física Médica de la Universidad Nacional de San Martín-. Con el tiempo, la tecnología fue derivando en complejidades mayores, hasta el punto de fusionar equipos entre sí, como el PET/CT (tomografía por emisión de positrones y tomografía computada). Ahí se da la paradoja que del PET se ocupa la ARN y del CT, la secretaria, y en esta área las normas son muy laxas. En el caso del intervencionismo, están apareciendo quemaduras que antes no aparecían. En la tomografía, por ejemplo, el ámbito está blindado. En cambio, en el intervencionismo está el médico al lado del paciente y ambos están en riesgo".

Las normas internacionales indican que antes de iniciar una práctica se debe realizar una "evaluación de seguridad" y luego "optimizar la práctica" estableciendo "restricciones de dosis" y realizando el "monitoreo de la radiación" que reciben los trabajadores. Los especialistas también promueven la creación de un "carnet radiológico" en el que conste la radiación recibida por cada persona sometida a uno de estos procedimientos.

Según el ingeniero Jorge Euillades, que junto con Pérez y Alejandro Valda dirige el Centro Universitario de Imágenes Médicas, de la misma universidad, mientras en radioterapia (de uso en oncología) las energías son mucho más elevadas y se exige contar con un físico médico para la planificación del tratamiento, técnicas como la radiología intervencionista no están adecuadamente controladas.

"Las reglamentaciones de salud pública son viejísimas -subraya-. No incluyen cosas elementales. Hay muchos equipos antiguos y cuando la imagen empieza a degradarse, muchas veces se recurre a aumentar la dosis para no gastar en costosas reparaciones. Por eso se necesita el control anual de los equipos. Por otro lado, a veces se puede obtener la misma calidad de imagen con menor irradiación del paciente, pero para eso se necesita un físico médico que conozca el equipo y pueda hacer la planificación".

Delfina Rodríguez, actual secretaria de Regulación y Gestión Sanitaria de la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación, admite que el pedido de las sociedades médicas es atendible. "El 13 de junio tuvimos una reunión y estamos trabajando en el tema -destaca-. Estamos revisando la cantidad de horas del curso de formación, y estudiando el problema de la habilitación de físicos médicos. El tema es que nuestro país es federal y hay que compatibilizar las normativas con las provincias. Pero es un problema que nos preocupa y nos estamos ocupando".

Física médica. Radiaciones que no se sienten

En el Centro Universitario de Imágenes Médicas de la Universidad General de San Martín, a punto de estrenarse, la licenciada Amalia Pérez, el doctor Alejandro Valda y el ingeniero Jorge Euillades ponen a punto equipamiento de última generación para realizar estudios diagnósticos y desarrollar investigación. "Será el primero en su tipo dentro de una universidad", destaca Pérez, directora de la

carrera de Física Médica desde hace 26 años. El edificio está preparado para albergar en su subsuelo un ciclotrón para la producción de radiofármacos.

Por: [Nora Bär](#)